

d) ENTREGAR POR ESCRITO EN LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA DE LA UNAM, EN HORARIO DE 10:00 A 14:00 Y DE 17:00 A 19:00 HORAS DEL 5 DE JUNIO Y HASTA EL 22 DE JUNIO DE 2018, SU SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN A ESTE PROGRAMA ESPECIAL, ACEPTANDO EXPRESAMENTE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL MISMO MEDIANTE ENTREGA DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

1. FORMATO DE INSCRIPCIÓN, EL CUAL DEBERÁ RECOGERSE EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE ESTA ENTIDAD UNIVERSITARIA.
2. ORIGINAL Y COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO.
3. COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL.
4. CONSTANCIA QUE ACREDITE QUE SE ENCUENTRA ADSCRITO AL RÉGIMEN DEL ARTÍCULO DÉCIMO TRANSITORIO DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES AL SERVICIO DEL ESTADO (ISSSTE).

II. AL VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS, SE ELABORARÁ UN ORDEN DE PRELACIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE LOS PROFESORES QUE DECIDAN VOLUNTARIAMENTE SOLICITAR SU INCORPORACIÓN A ESTE PROGRAMA ESPECIAL, CON BASE EN LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

- 1) MAYOR ANTIGÜEDAD COMO PROFESOR DE ASIGNATURA DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA.
- 2) MAYOR ANTIGÜEDAD COMO MIEMBRO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA.
- 3) MAYOR EDAD. EN CASO DE IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS EN LOS DOS PRIMEROS CRITERIOS, SE DARÁ PRIORIDAD AL TERCERO.

III. LOS PROFESORES QUE RESULTEN SELECCIONADOS PARA BENEFICIARSE DE ESTE PROGRAMA ESPECIAL, MANTEDRÁN LA CONTINUIDAD DE LAS HORAS QUE TENGAN ACTUALMENTE CONTRATADAS COMO PROFESORES DE ASIGNATURA, DE CONVENIR ASÍ A SUS INTERESES, MÁS LAS TRES MATERIAS CORRESPONDIENTES A LA CONTRATACIÓN DE PROFESOR ASOCIADO "B" DE MEDIO TIEMPO (ARTÍCULO 61 DEL EPA).

IV. EL LISTADO DE PRELACIÓN SERÁ PRESENTADO POR EL DIRECTOR DE LA FACULTAD ANTE EL PLENO DEL CONSEJO TÉCNICO PARA PROPONER LA CONTRATACIÓN DE DIEZ PROFESORES ASOCIADOS "B" DE MEDIO TIEMPO, CON BASE EN EL ARTÍCULO 51 DEL ESTATUTO DE PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNAM, Y POR EL TÉRMINO DE UN AÑO IMPRORRIGABLE A PARTIR DEL 01 DE AGOSTO DE 2018 Y HASTA EL 31 DE JULIO DEL 2019.